

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. 765204003007-2019-00398 00
EJECUTIVO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, septiembre diez (10) de dos mil
veinte (2020).-

El apoderado de la parte demandante solicita se incluya en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al señor **JHON JAMES BRAVO CISNEROS** conforme lo establece el artículo 10 del Decreto 806 del 2020; con respecto a ello, se tiene que el emplazamiento del citado señor ya fue ordenado en la providencia del 03 de marzo de 2020, pero como quiera que el trámite de dicha notificación varió por orden del mentado decreto, se procederá a incluirlo en el respectivo registro. No siendo mas, el Juzgado

RESUELVE:

EMPLACESE al demandado señor **JHON JAMES BRAVO CISNEROS** e insértese en la lista del Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 del 2020.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ

Ana Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES



Dle - Scotiabank Colpatria
Ddo. Jhon James Bravo
1.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE
SECRETARÍA

Palmira (Valle) 11 SEP 2020
Notificado por anotación en ESTADO No.
058 de la misma fecha.

ARBHEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.